



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**
8 de abril de 2021

Hoja 1/9

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **dieciocho** horas con **treinta** minutos del día **ocho** de **abril** de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos **treinta y cinco** académicos y alumnos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica (JA) de la Facultad de Física, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha **cinco** de **abril** de dos mil veintiuno en la que se convocó a sesión **ordinaria** que publicara la C. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primero.** Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.
- Segundo.** Lectura del acta anterior.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Elección del Consejero Maestro de la Facultad de Física y su suplente.
- Quinto.** Elección de dos catedráticos miembros del Consejo Técnico y sus suplentes.
- Sexto.** Designación de la Comisión de Diseño o Rediseño del Plan de Estudios (CoDiRPE) para la Licenciatura en Didáctica de la Física.
- Séptimo.** Aval del documento fundacional de la Maestría en Física.
- Octavo.** Nombramiento de los representantes académicos y representante alumno de la unidad de equidad de género.
- Noveno.** Aval de la creación del Centro de Investigación en Física.
- Décimo.** Proponer ternas para: la Comisión Especializada de Arbitraje de análisis y evaluación de productos académicos, la Comisión Especializada de Arbitraje de



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica
8 de abril de 2021**

Hoja 2/9

apelación, la Comisión de análisis y evaluación y la Comisión de apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA).

Undécimo. Intervención por parte de la Directora de la Facultad de Física en respuesta a la página de Facebook reportada por la Dra. Bagatella en la sesión anterior.

Duodécimo. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión en carácter de JA **ordinaria**.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta de la sesión del **veintidós de enero** de dos mil veintiuno, para conocimiento de los integrantes de la JA presentes.

Tercero. La Directora de la Facultad pone a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad por los integrantes de la JA.

Cuarto. La Directora de la Facultad informa que ha concluido el período del Consejero Maestro, por lo que se debe elegir nuevo titular y suplente. Tras discutirse sobre el procedimiento de votación, la Junta Académica decide proceder a que los académicos presentes voten de manera abierta por el Consejero Maestro y que sea el C. Carlos Ernesto Vargas Madrazo, el Consejero Maestro suplente, con una votación de veintidós votos a favor, cero en contra y trece abstenciones. A continuación, se proponen como Consejero Maestro, los CC. Cuauhtemoc Campuzano Vargas y Norma Bagatella Flores, procediéndose a votar de la siguiente manera: C. Cuauhtemoc Campuzano Vargas, veintidós votos; C. Norma Bagatella Flores, ocho votos; tres abstenciones en el momento de la votación. De esta forma, el C. Cuauhtemoc Campuzano Vargas es nombrado Consejero Maestro Titular, y el C. Carlos Ernesto Vargas Madrazo su suplente.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**

8 de abril de 2021

Hoja 3/9

Quinto. Para la elección de académicos miembros del Consejo Técnico y suplentes, la Junta Académica decide proceder a votación abierta para el primer miembro del Consejo Técnico; se procede a votar de la siguiente manera: C. Miguel Ángel Cruz Becerra, siete votos; C. Norma Bagatella Flores, siete votos; C. Sergio Adrián Lerma Hernández, dieciocho votos; tres abstenciones en el momento de la votación. Para el segundo miembro del Consejo Técnico se procede a votar de la siguiente manera: C. Miguel Ángel Cruz Becerra, trece votos; C. Norma Bagatella Flores, catorce votos; ocho abstenciones en el momento de la votación. Para la elección de los suplentes se proponen los CC. Juan Efraín Rojas Marcial, Adrián Arturo Huerta Hernández y Miguel Ángel Cruz Becerra, la JA aprueba a los suplentes con veintinueve votos a favor, cero en contra; seis abstenciones en el momento de la votación. De esta forma, el C. Sergio Adrián Lerma Hernández es nombrado miembro del Consejo Técnico y el C. Adrián Arturo Huerta Hernández su suplente. La C. Norma Bagatella Flores es nombrada miembro del Consejo Técnico y el C. Miguel Ángel Cruz Becerra su suplente y el C. Juan Efraín Rojas Marcial es nombrado suplente del Dr. Héctor Hugo Cerecedo Nuñez.

Sexto. El Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández, expone a la JA, la propuesta y justificación para la nueva Licenciatura en Didáctica de la Física. La JA designa a los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Adrián Arturo Huerta Hernández, Sergio Adrián Lerma Hernández, Claudio Contreras Aburto, Alexis Vázquez Villa, Griselda Hernández Méndez, Rubén Sampieri y Nayani Castañeda, para formar la Comisión de Diseño o Rediseño del Plan de Estudios (CoDiRPE), con una votación de veintiocho votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones en el momento de la votación; designando al Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández como el Coordinador de la CoDiRPE.

Séptimo. El Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas, coordinador de la Maestría en Física presenta para su aprobación de la junta académica el documento con la modificación curricular; su plan y programas de estudios, la JA avala el documento con veintisiete votos a favor, cero en contra y seis abstenciones en el momento de la votación.

Octavo. La Dra. Patricia Padilla Sosa, representante de la unidad de género, expone a la JA, la necesidad de nombrar un estudiante, nombrado por los estudiantes, para su representación en la unidad de género; los estudiantes miembros de la JA, designan



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**
8 de abril de 2021

Hoja 4/9

como su representante a la C. Anna Ximena Castillo Sosa con cinco votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

Noveno. La Directora de la Facultad de Física, Mtra. Argelia Sol-Haret Báez Barrios y el comité para la creación del Centro de Investigación en Física, informa a la JA, los puntos tratados en la reunión que tuvieron con la Secretaria Académica, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, el Director General del Área Académica Técnica, Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera y el Director General de Investigaciones, Dr. Ángel R. Trigos Landa; mencionando la disposición de las autoridades a la investigación y la propuesta de la creación de un programa que pudiera llevar a la creación de un Centro de Investigación en Física, la JA académica se da por enterada y ratifica a la comisión conformada por los CC. Cuauhtemoc Campuzano Vargas, Sergio Adrián Lerma Hernández y Héctor Hugo Cerecedo Nuñez, con una votación de veintiocho votos a favor, cero en contra y tres abstenciones; designando al Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas como el Coordinador del Comité.

Décimo. Debido a las características de los perfiles solicitados y dado que el número de profesores de tiempo completo adscrito a la Facultad de Física es limitado para cubrir todas las comisiones, la JA designa a los CC. Adrián Arturo Huerta Hernández y Sergio Adrián Lerma Hernández como candidatos para la comisión Especializada de Arbitraje de Análisis y Evaluación de productos académicos; al Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas como candidato para la comisión Especializada de Arbitraje de Apelación, al Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández como candidato para la comisión de Análisis y Evaluación y al Dr. Juan Efraín Rojas Marcial como candidato para la comisión de apelación.

Undécimo. La Directora de la Facultad de Física, Mtra. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, menciona su compromiso con la Facultad de Física y dirige a los miembros de la JA, las siguientes palabras: “Dando seguimiento al caso sobre la página de Facebook que suscitó la queja por parte de la Dra. Bagatella, me parece pertinente manifestar mi postura, pese a que todas las declaraciones oficiales se han hecho en los medios oficiales también, atendiendo a la seriedad, transparencia y respetabilidad que merece la casa de estudios de la que somos parte. Ostentar una figura de autoridad, como el cargo de docencia o el puesto de director, conlleva también la responsabilidad de



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**

8 de abril de 2021

Hoja 5/9

buscar generar un ambiente sano para la facultad y la comunidad universitaria, contemplando a todos los involucrados. Yo extendiendo la invitación para que las posturas personales, así como las diferencias de carácter no entorpezcan las actividades que dentro de la Facultad debemos desempeñar. Esta es una invitación a la conciliación para permitir el florecimiento de un espacio agradable y seguro para TODA la comunidad, centrando los esfuerzos y energía en priorizar los proyectos académicos, para poder generar unión entre todos los miembros de esta, pues la facultad la hacemos todos: maestros, alumnos, personal técnico y administrativo. Cada individuo que sustenta la comunidad merece un espacio y una voz dentro de la misma. Quisiera dejar en claro que no es de mi interés alimentar la práctica del mutuo ataque. De manera injusta se me ha acusado de propiciar relaciones hostiles o inapropiadas y considero de suma importancia aclarar que me parece sumamente triste este tipo de acusaciones, pues mis intenciones apuntan totalmente hacia el lado contrario. No considero pertinente ni profesional dedicar esfuerzos a desacreditar ni levantar falsas acusaciones a mis colegas ni a ninguna persona de la comunidad escolar, así como en ningún momento he buscado desarrollar relaciones inadecuadas con sus miembros. Todos tenemos un interés común y principal: disfrutar plenamente, aprendiendo dentro de nuestra facultad. Todas las eventualidades son aprendizajes también, y los aprendizajes pueden tomarse como punto de partida para nutrir mejores terrenos de crecimiento. Me gustaría tratar este asunto de esa manera. Quizá esta página de Facebook, que ha propiciado reflexiones, emociones, posturas diversas y se ha colocado en los puntos a tratar de los últimos meses, sea también un medio por el cual los estudiantes están intentando expresar y emitir opiniones de toda índole, que consideran desoídas. Por mi parte, esto me parece una alerta oportuna para trabajar en el desarrollo de mejores canales de comunicación interna, que beneficien a todos: alumnos, maestros y demás personal. Me comprometo a dedicar esfuerzos para permitir a todos sentir que sus opiniones y sentimientos son válidos y escuchados. En la facultad nos debemos a nuestros alumnos; a todos los alumnos, y es claro que necesitan sentirse escuchados y atendidos, de la misma manera en que en su momento se atendió y escuchó a la Dra. Bagatella, canalizando su queja, atendiéndola y dándole respuestas puntuales, así como seguimiento dentro de las capacidades institucionales. Reitero que la institución puede actuar dentro de ciertas limitaciones cuando las interacciones se dan a través de plataformas no oficiales. Se han dado ya varias etapas del seguimiento a todos los oficios y quejas de la Dra. Bagatella y me



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**

8 de abril de 2021

Hoja 6/9

gustaría exhortar a que podamos trabajar en enfoques más positivos y constructivos, tras haber extendido el seguimiento del caso hasta los límites máximos de la Universidad. Estoy convencida de que la mutua confianza y respeto solo pueden lograrse si trabajamos desde dentro en la unión y el compañerismo, dejando de lado los problemas personales y aprovechando los aprendizajes que pueden nacer de las situaciones desfavorables. Todos podemos cambiar la situación actual, poniendo de nuestra parte para aprender de esta experiencia y seguir adelante como COMUNIDAD. Invito a repensar nuestro papel, nuestro actuar y nuestro sentir-pensar dentro de la comunidad escolar, dentro de nuestra universidad y como parte de una sociedad. La hostilidad, la agresión y las posturas ofensivas no serán jamás una vía para la paz. Por el contrario, tender manos y tender puentes nos llevará siempre por senderos de mayor prosperidad.” Acto seguido la Mtra. Baéz expresa su solidaridad con la Dra. Norma Bagatella Flores. La Dra. Bagatella, agradece las palabras de la Mtra. Báez y solicita saber quien o quienes son los autores de esa página y afirma que en su correo institucional no ha recibido ninguna respuesta a su queja de ninguna autoridad de la Universidad; menciona que la Mtra. Sol-Haret le comunicó que hubo una respuesta de la directora de equidad de género, pero que fue enviada por Hermex, al cual la Dra. Bagatella, no tiene acceso. Exige saber quienes son los dueños y autores de esa página y la razón por la cual escogieron su apellido para burlarse de ella y le pide a la Mtra. Sol-Haret, para que las cosas mejoren, que indague quienes son los autores de esa página y asegura que la Mtra Sol-Haret sabe quienes son y que en algún momento pueda decir quienes son y si hay estudiantes, se ejerza una acción sobre ellos; menciona que es claro que también hay académicos y que le gustaría saber quienes son; la Mtra. Sol-Haret comenta que la Dra. Bagatella envió una solicitud a derechos universitarios y comenta que le fue enviada la respuesta por Hermex, invitándola a revisar su correo Hermex solicitando acceso a las instancias correspondientes; la Mtra. Sol-Haret comunica a la JA que se ha canalizado las quejas de la Dra. Bagatella y son ellos los que están atendiendo, por lo que no puede llevar a cabo estas acciones que está solicitando por encima de la comisión de derechos universitarios y la unidad de género que son los que están dando seguimiento, pero solicitará nuevamente un informe. Comenta que le fue solicitado un informe y que el Consejo Técnico de la Facultad de Física fue citado para dar también un informe con respecto a esta situación, en la dirección de área técnica y en presencia del abogado de la Universidad



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**

8 de abril de 2021

Hoja 7/9

Veracruzana, por lo que menciona que ya está canalizado este problema y habrá que esperar la respuesta de las autoridades.

Duodécimo. No hubo asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **veintidos** horas con **dos** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios

Héctor Alejandro Del Faro Odi

Adrián Arturo Huerta Hernández

Alexis Vázquez Villa

Carlos Ernesto Vargas Madrazo

Daniel Julián Nader

Juan Efraín Rojas Marcial

Miguel Ángel Cruz Becerra

Norma Bagatella Flores

Patricia Padilla Sosa

Cuauhtemoc Campuzano Vargas

Juan Narváez Ramírez

Hugo Ponce Flores

Elizabeth Salazar Ayala



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**
8 de abril de 2021

Hoja 8/9

Sergio Adrián Lerma Hernández

Esteban Heredia Muñoz

Mauricio Cruz Valencia

Claudio Contreras Aburto

David Hernández Enríquez

David Mustri Trejo

Gerardo Morales Navarrete

Gilberto Aguilar Pérez

Noemí Salas Bautista

Ricardo Peredo Ortiz

Yari Juárez López

Carlos Illescas Sánchez

Abigail Álvarez Olarte

Azalea Esmeralda Salazar Zarate

Suárez Muñoz Marcos

Robles Fernández Ángel

Ramírez Arévalo Jorge Carlos

Campos Uscanga Adair

Barradas Viveros Vanessa

Castillo Sosa Anna Ximena



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2021/II
Junta Académica**
8 de abril de 2021

Hoja 9/9

Murrieta Aguilar Nadia